

PATRICIA PÉREZ DE CASTRO, SECRETARIA DEL CONSEJO DE TURISMO DE CASTILLA-LA MANCHA POR RESOLUCIÓN DE 8/05/2018 DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO

INFORMA:

Que en la sesión celebrada por el Consejo de Turismo de Castilla-La Mancha de fecha 3 de marzo de 2023 se ha informado a los miembros del mencionado órgano colegiado sobre el borrador de Decreto por el que se regula el derecho de uso y se crea el Registro Regional de personas usuarias de la marca Raíz Culinaria Castilla-La Mancha.

Una vez recabadas las observaciones presentadas por los miembros y sometido a votación, el texto presentado sobre el borrador de Decreto por el que se regula el derecho de uso y se crea el Registro Regional de personas usuarias de la marca Raíz Culinaria Castilla-La Mancha, ha sido aprobado por unanimidad de los miembros del Consejo de turismo de Castilla-La Mancha, incorporando modificaciones al texto sobre la denominación de la Marca Raíz Culinaria, la incorporación de las Comunidades de bienes y el establecimiento de un procedimiento de revisión de los requisitos por unanimidad.

Y para que conste informo y certifico en Toledo, a la fecha de la firma .